

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

OAXACA, OAX.

Fecha:

24/10/2019

**INFORME:-** Se acudió el **día 14 de Octubre de 2019**, a la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., en donde el **día 15 de Octubre de 2019**, se compareció a favor de la Entidad, acordando la Junta Federal que: de los autos no se encontraba constancia de notificación al Ratificante Hugo Paz Sosa en el domicilio señalada por la demandada Liconsas, S.A. de C.V., se suspende la audiencia, turnando los autos al Actuario adscrito para su notificación al ratificante de manera personal en el domicilio proporcionado, señalando las 12:00 horas del trece de enero de 2020 para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de la prueba de ratificación de contenido y firma a cargo del C. Hugo Paz Sosa. -----

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. María Isabel Jácome Dionisio  
Coordinadora General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA  
LA COMISIÓN

Lic. Daniel Guillermo Ochoa López  
Subdirector Jurídico Corporativo

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsas, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Subdirector Jurídico Corporativo, designado mediante oficio número DA/CADA/460/2019 de fecha 07 de Octubre de 2019.

PAGADO LICONSA  
OFICINA CENTRAL